



2021
2024



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/ 014/2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ENRIQUE ALONSO COVARRUBIAS HERNÁNDEZ
P R E S E N T E.-**

En términos del Artículo 38 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he tenido a bien nombrarle en el cargo de **DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR**, mismo que empezará a ejercer una vez que rinda la protesta de Ley ante el suscrito, en los términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL




C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

H. AYUNTAMIENTO
M. GUASAVE, SINALOA.

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----

---Que con esta fecha el **C. ENRIQUE ALONSO COVARRUBIAS HERNÁNDEZ**, rindió su Protesta de Ley como **DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR**, ante la autoridad del Suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veintiuno -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
GUASAVE, SINALOA

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

C. ENRIQUE ALONSO COVARRUBIAS HERNÁNDEZ
Director General de Bienestar

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser la del Director General de Bienestar, Enrique Alonso Covarrubias Hernández.